

RESOLUCION Nº 242 /84

EXPTE. Nº 301/84-SUPERINTENDI  
CIA.-

Buenos Aires, marzo 27 de 1984.-

VISTO:

Que el 16 de junio próximo se cumplen cien años de la muerte de Juan Bautista Alberdi; y

CONSIDERANDO:

Que la decisiva influencia del nombrado en la institucionalización del país constituye un hecho notorio en la historia nacional,

SE RESUELVE:

Que la Corte adherirá a la conmemoración de esa fecha mediante un acto público a realizarse en su sala de audiencias el viernes 15 de junio a las 12 horas, oportunidad en que el Señor Ministro Dr. Carlos S. Fayt disertará sobre la figura y la obra del ilustre prócer.

Regístrese y archívese.

Edo: GENARO R. CARRIO- JOSE SEVERO CABALLERO- AUGUSTO CESAR  
JUAN BELLUSCIO.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

COPIA.-